

Se suscribe á este periódico en la imprenta y librería de VILLANUEVA, Plaza Mayor número 2, á 6 rs. al mes, 22 por trimestre y 80 por un año



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE BURGOS.

Gobierno de la Provincia de Burgos.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora y su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Circular num. 433.

Estando prevenido á los encargados de la espendicion de pasaportes y demas documentos de P. y S. P. que desde 1.º al 20 del actual formen la cuenta de los espendidos y entreguen las existencias de aquellos, he acordado prevenir á los Alcaldes de este partido que en el término fijado se presenten á realizarlo en la Comisaría de dicho ramo para que por esta pueda hacerse á su debido tiempo; teniendo entendido, que al que trascurrido dicho término no lo haya verificado, no le serán admitidas las existencias y obligados á satisfacer su importe. Burgos 5 de diciembre de 1850. = Dionisio Gainza.

Otra núm. 434.

Las justicias de los pueblos de esta provincia, destacamentos de la Guardia civil de la misma y empleados del ramo de P. y S. P. de la capital, procederán á la captura del presidario cuyo nombre y señas personales se expresan á continuacion, el cual se desertó el 27 de noviembre último del destacamento de Rioseco donde es-

taba trabajando, y caso de ser habido lo remitirán con toda seguridad á disposicion del Sr. Gobernador de Valladolid. Burgos 4 de diciembre de 1850. = Dionisio Gainza.

Nombre y señas personales.

Tomás Gutierrez, hijo de Manuel y de Savina Ortega, natural de Buniel, partido de Burgos, provincia de id., estado casado, edad 33 años, oficio jornalero, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz gruesa, barba regular color bajo, cara ancha, estatura 5 pies, hoyoso de vi-ruelas.

D. Valentin Valpuesta Juez de primera Instancia de esta villa de Lerma y su Partido.

Por el presente cito llamo y emplazo á Modesto Martinez (a) Volado natural de Ciadoncha y vecino de Villamayor de los Montes para que en termino de treinta dias que por este único edicto se le conceden se presente en la carcel de este Partido á responder de los cargos resultantes contra el en la causa que se le sigue y á otros, sobre el robo de ciento y seis reales á unos serranos en la noche del dia diez y nueve de setiembre último. Que si así lo hiciere se le oira y hará justicia con apercivimiento de que no presentandose en dicho término se seguirá la causa en rebeldia con los estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar: y para que no pueda alegar ignorancia se fija y publica este nuncio

Lerma á veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta. Valentin Valpuesta, Por su mandado, Bruno Gomez y Arranz.

ANUNCIO OFICIAL.

Se halla vacante la Secretario de Ayuntamiento del pueblo de Palazuelos de Pampliega, dotada con la cantidad de 600 rs. anuales.

Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes al alcalde de dicho pueblo francas de porte y en el termino de un mes contado desde la fecha de este anuncio. Burgos 4 de diciembre de 1850. = Dionisio Gaiña.

ANUNCIOS.

El Agrónomo, periodico á los abrazadores españoles, dirigido y redactado por D. José de Hidalgo Tablada.

Prospecto.

Cualquiera que sea el grado de instruccion del labrador que conoce el sistema seguido en una provincia ó localidad, nunca podrá decir que nada tiene que aprender en teoría ni en práctica: que sus métodos estan bien razonados, sus instrumentos aratorios perfectos, y que la ejecución del detall de su explotación no deja nada que desear. Los que hayan reflexionado sobre esta materia saben muy bien, que la agricultura y economía rural de un país se compone de una reunion de prácticas, sobre las que la naturaleza del terreno, clima, esposición y necesidades tienen sin duda mucha influencia: pero que pretender haya siempre alguna razon para concretarse á un sistema esclusivo, porque en tal ó cual punto no pueda adoptarse otra marcha nueva, es un modo de razonar que condena á los que cultivan la tierra á moverse siempre en el mismo círculo y comprometer tal vez sus intereses.

La Inglaterra es el país de Europa donde la agricultura ha hecho mas progresos, y donde parece haber llegado á la altura de una verdadera ciencia. En este país privilegiado, además de innumerables periódicos destinados á circular los conocimientos agronómicos: se publican anualmente un sin número de obras que iluminan al labrador. Lo mismo observamos en Francia, Bélgica y Alemania; pero en estas naciones la clase labradora tiene mas instruccion que en nuestra patria; leen: compa-

ran y reflexionan; trabajan con capitales que les permiten hacer adelantos de consideracion, pues tienen el apoyo de los bancos que anticipan el metálico á un interés menor que el que esperan obtener con su trabajo. Los grandes propietarios hacen muchas veces sacrificios de consideracion para mejoras, cuyos efectos no pueden esperarse hasta pasados algunos años. Sociedades de todas clases y escuelas agronómicas sostienen una activa correspondencia; dan premios en concursos fijados con anticipacion, y recomiendan el uso de instrumentos y métodos nuevos, etc. Los propietarios ricos tienen fiestas agrícolas, en las cuales reparten premios á sus colonos y criados que mas se distinguen por su honradez y conocimientos, formando el conjunto una série de elementos de produccion y de adelantos, cuya utilidad se hace sentir en el aumento de las rentas que por estas vias se proporcionan.

Pocos de los elementos que hemos enumerado poseemos en nuestro país: sin embargo, de algunos años á esta parte han resucitado ideas que prometen un porvenir mas lisonjero á la clase labradora; y si bien no existen bancos que proporcionen recurso á un interés que deje hueco para satisfacer los rendimientos de la labranza, al menos vemos en todas partes el deseo de mejoras: la creacion de sociedades agronómicas; la convocacion por el Gobierno de una junta general de agricultura; construccion de caminos y canales, fundacion de cátedras, etc., todo en fin presagia una nueva era para la agricultura española. Sin embargo, fuerza es decirlo, no es una obra de fácil ejecución arrastrar por la conviccion de su propio interés á hombres que no leen, que no reflexionan y que no pueden imitar ni entender sin este recurso, ¿cómo obtener su confianza dándoles nuevos preceptos sobre cosas que desde la infancia han aprendido á considerar bajo una sola faz? ¿cómo hacerles abandonar un resultado que la esperiencia les ha mostrado cierto, por otro que les parece vago? y en fin, ¿cómo puede vencerse la obstinacion que está fundada en el poco raciocinio? Esta es la situacion de algunos labradores, y en general de la clase trabajadora. En cuanto á la clase mas acomodada, los que por su instruccion y buen deseo piensan en adelantos se encuentran con la barrera impenetrable de las otras clases que no se prestan á secundar sus miras.

La agricultura aunque es una ciencia muy vasta, todos se mezclan en ella y creen poder razonar, sin embargo que hay que hacer un gran número de exenciones y distinciones sobre cada una de las partes que la componen. Para discernir sobre un hecho agrícola son indispensables muchos conocimientos de la ciencia y de la práctica, unidos á un buen juicio, gran constancia y una actividad incansable.

Sin el conocimiento de las ciencias de que parten los trabajos agronómicos, no es posible razonar en ellos con ventajas; es necesario que exista una cierta armonía entre la teoría y la práctica para que los resultados correspondan.

Sin embargo del convencimiento que tenemos que en el estado actual de nuestros labradores no es con libros, discursos ni cátedras el modo de hacerles variar ciertas costumbres, sino que sería mas ventajoso y pronto hablar á los ojos por objetos materiales que estimulando sus intereses despertase su actividad y emulación, nosotros en la publicación de este periódico creemos hacer un bien á nuestros conciudadanos, pues nos proponemos esponer los medios que han puesto en juego las naciones que están mas adelantadas, y lo que convendría hacer en nuestro país para mejorar nuestra agricultura y economía rural, sin perder de vista nuestras costumbres, clima, población y comercio.

La física, química, meteorología, geología y botánica aplicadas á la agricultura; la mecánica agrícola, economía y contabilidad rural, son las ciencias que nos proponemos poner al alcance de todas las clases que componen nuestro pueblo agrícola, empezando por formar un cuerpo de doctrinas fundadas en las ciencias, lo cual facilitará á nuestros labradores prácticos los medios de comprender en que están basados los hechos que constantemente pasan á su vista.

Los instrumentos aratorios y máquinas aplicadas á la agricultura española se verán representadas en las columnas del Agrónomo tal como han existido y existen, esponiendo sus ventajas é inconvenientes, y el modo de mejorarlas segun su aplicación, y los adelantos de la ciencia.

Teniendo una gran influencia en los resultados agrícolas las máquinas que se aplican á los diferentes trabajos de su conjunto, la redacción del Agrónomo tendrá un concurso anual, fijará la época que segun su clase le corresponda, y dará premios proporcionados al objeto que se determine, empezando por abrir desde este momento un concurso de arados que tendrá efecto en el mes de abril de 1851, adjudicando un premio de 2000 rs. al que siendo suscriptor de nuestro periódico desde antes de salir el primer número hasta aquella fecha, presente el arado que llene mejor las circunstancias de una buena labor, sin desviarse de su fácil aplicación segun nuestras costumbres, para lo cual fijaremos en el primer número las condiciones que han de llenar.

Se invitará al Excmo. Sr. Gefe político de esta provincia para que presida los ensayos que tendrán lugar en esta corte, quien nombrará una junta de labradores que decidirá á quién corresponde la adjudicación del premio que ofrecemos, quedando el agraciado en obligación

de facilitar un ejemplar para formar el museo que piensa tener el Agrónomo.

Ofrecemos tambien para la misma época, y bajo las mismas condiciones de suscriptor, etc., 500 rs. al que justifique tener mas número de fanegas de tierra de secano puestas de prodo artificial, lo que se hará constar por un certificado del alcalde, autorizado por un escribano público, uniendo al certificado un ejemplar de cada planta que cultive, una esplicacion del terreno sobre que vejeta, la cantidad de forraje que rinde cada fanega anualmente, y el número y clase de cabezas de ganado que mantiene con ella.

En proporción que los productos de nuestro periódico se aumenten, lo haremos nosotros de premios entre nuestros suscritores, teniendo siempre presente el aplicarlos á aquellos objetos que sean de mas necesidad, tanto en las máquinas y productos, como en la constancia y honradez de los trabajadores que habiendo servido á un año mas número de años se hayan prestado con mas solícitud á secundar sus miras de mejora.

Si alguno de nuestros suscritores quiere contribuir en todo ó en parte para que propongamos algun premio, publicaremos su nombre y condiciones del concurso, despues del cual la persona agraciada pasará á recoger la cantidad ofrecida.

Invitamos á nuestros lectores á que se detengan un momento á pensar las grandes ventajas de generalizar estos concursos, y que suscribiéndose por una cantidad insignificante, puede dar en la totalidad muy felices resultados.

No encontrarán los lectores en nuestra publicación nada que tienda á política, novelas etc., con lo que suelen ocuparse números enteros, pues siendo nuestro objeto la industria agraria, esta solo ocupará nuestras columnas. Sin zaherir lo que existe entre nosotros, sea cualquiera la causa, espoudremos los medios de mejorar; y en las cuestiones económicas solo diremos lo que en otras partes se hace, sin meternos nunca á dar consejos al Gobierno para que las adopte, pues estamos en la profunda convicción que nuestra misión no es por su naturaleza á propósito para suscitar cuestiones que talvez muchos de nuestros lectores no entienden, ni necesitan entender, puesto que siempre se encontrarán fuera de su dominio.

Conociendo lo penoso que es en una publicación periódico leer una materia cualquiera para lo que suele ser necesario saltar de la primera á la última página, y á veces de uno á otro volumen, combinaremos de tal modo nuestro periódico, que las ciencias de que tratemos formaran un libro que se encuadernará separadamente, para lo cual daremos las laminas y portadas correspondientes.

El haber visitado las instituciones agronómicas de Francia, residido algun tiempo en la mas importante (Grignon), estudiando los mejores métodos seguidos de Bélgica, Inglaterra y Alemania, cuando ya conocíamos la agricultura española por la teoría y por la práctica, nos ha colocado en la ventajosa situación de poder juzgar lo que conviene á nuestro país, pudiendo razonar sin prevención ó lo extranjero, ni á loptarlo cuando no nos convenga ó sea imposible: con estos elementos contamos para estimular á la clase labradora para que lea sin recelo, juzgue y despues condene si cree que no la dirigimos por el camino que conviene á sus intereses; sin embargo que estando destinados los productos de nuestro periódico para premiar la labariedad y honrralez de nuestros compañeros, siempre habrán contribuido con nosotros á llenar el gran vacío que en este sentido encontramos.

Condiciones de la suscripcion.

El Agrónomo empezará á salir en 1.º de enero de 1851, y continuará el 10 y 20 de cada mes, resultando tres números mensuales de 16 páginas del tamaño y tipo de los prospectos, con viñetas intercaladas en el texto y laminas separadas que representen cuanto conduzca á demostrar los hechos de que nos ocupamos.

Los suscritores por seis meses que lo efectúen antes del 15 de diciembre, recibirán gratis el Tratado de Vinificación que hace poco tiempo hemos publicado.

Anunciaremos gratis para nuestros suscritores las ventas y permutas de los bienes rurales, y medio real linea para los que no lo sean.

Se suscribe en Burgos en esta redacion.

La cosmogonia de Moises,

comparada con los hechos geologicos. Escrita en francés por Mr. Marcel de Serres, Consejero, profesor de Mineralogia y Geología en la facultad de Ciencias de Montpellier, y caballero de la Legión de honor, y traducida al español por una sociedad de sacerdotes.

Dedicada al Clero español por su editor D. José María Marques.

PROSPECTO.

El título basta solo á su apologia.

La obra grande de la creacion, puesta en armonía con los descubrimientos físicos mas recientes, por tierra los terribles argumentos que constantemente se han hecho por la impiedad, apoyándose en los fenómenos de la naturaleza, vindicada y triunfante lo revelacion; el primer libro, en fin, del Antiguo Testamento, que tantos y tan repetidos ataques ha sufrido de los naturalistas mas científicos comprobado por las mismas ciencias. Los hechos

físicos confirmando las doctrinas de la religion. Tal es el grandioso objeto que se propone y ha conseguido el autor.

Los grandes problemas que se resuelven; la multitud de argumentos que se contestan de una manera inconcusa; las dificultades que se superan; los obstáculos que se remueven, añaden un nuevo laurel á los innumerables triunfos del catolicismo, é inmortalizarán el nombre de Mr. de Serres.

El editor espera al dedicarla al Clero español, que la recibirá con entusiasmo, puesto que en ella encontrará conocimientos profundos, elevacion de pensamientos, fuerza de raciocinio, método sencillo y claro; elegancia en el estilo, y pureza en el lenguaje, y sobre todo, armas del mejor temple para hacer frente á la incredulidad, y mantener en todo su esplendor el precioso depósito que Jesucristo confió á sus apóstoles, y en ellos á todos los sacerdotes.

Todo ministro del culto católico amigo de la verdad, y como tal, amante del estudio, recibirá una instruccion poco común, verá la esquisita sagacidad con que Mr. de Serres ha abordado las cuestiones que surgen del relato de la creacion, cuestiones graves, trascendentales, de alta importancia religiosa, analizadas y desenvueltas con tal maestría que quedan completamente resueltas cuando aparecen de todo punto indisolubles. Al mismo tiempo encontrarán una recreacion deliciosa en las diferentes materias que abraza, y los datos mas curiosos de ciencias naturales que enriquecen el entendimiento y causan admiracion.

Los naturalistas igualmente, los hombres dedicados á escudriñar los secretos de esta madre sabia y fecunda, á profundizar los arcanos inaccesibles aun a la inteligencia del hombre, hallarán las noticias mas conducentes á la evidencia en todo lo que comprende. En fin, todos verán á la religion protegiendo el progreso de las ciencias, y á las ciencias esclareciendo la verdad de la religion.

La edicion que se publica es la segunda, revinada, aumentada considerablemente, enriquecida con los datos mas curiosos de Historia Sagrada y profana. La traduccion está hecha con la mayor fidelidad, habiendo tenido para ello que vencer muchos y grandes obstáculos, por los diversos ramos de las ciencias que abraza, y las cosas absolutamente nuevas que en ella se encuentran.

Con respecto á la parte material, el editor no ha omitido gasto ni sacrificio á presentarla digna de su objeto y de la clase á que está dedicada. Constará de tres tomos en cuarto 350 á 400 páginas cada uno. El papel y el tipo serán iguales al presente.

El precio de cada uno, 17 reales en Madrid, llevado á casa de los señores suscritores, y 19 en provincias franco el porte. Se advierte que el tomo primero está en prensa, y que de la publicacion de uno á otro trascorrirán pocos dias. Por último, que concluida la obra costará 60 reales en Madrid y 70 en provincias.

Se suscribe en Madrid, casa de la viuda de Yenes, plazuela del Progreso, número 13, cuarto entresuelo, dirigido la correspondencia franca al editor, y el importe en letras sobre Correos.

Se suscribe en Burgos en esta redacion.

IMPRENTA DE VILLANUEVA.